I.2.10. Acuerdo 10/CG de 15-07-21 por el que se aprueba la modificación del Máster Universitario en Física de la Materia Condensada y de los Sistemas Biológicos.

Propuesta de modificación menor en el Máster en Física de la Materia Condensada y de los Sistemas Biológicos.

Esta propuesta de modificación, consistente en el cambio de nombre en dos asignaturas, sin que conlleve ninguna modificación de objetivos, contenidos generales y competencias establecidas en la Memoria de Verificación aprobada, fue aprobada por la Junta de Facultad de Ciencias en sesión del 14 de abril de 2021.

Los cambios propuestos son:

- "33118 Fundamentos Físicos", pasaría a denominarse 'Física de sistemas complejos y materia viva' (Physics of complex systems and living matter);

- "32670 Interacciones y sistemas de baja dimensionalidad en materia condensada", pasaría a denominarse 'Fundamentos de Estado Sólido en Sistemas de Baja Dimensionalidad' (Solid State Physics Fundamentals in Low Dimensional Systems).

Para el primer caso se argumenta que "el nombre de 'Fundamentos Físicos' es demasiado general. El nuevo nombre propuesto refleja mejor tanto el carácter troncal de la asignatura para las dos especialidades (Nanofísica y Biofísica) como los contenidos, en los que se revisan conceptos y técnicas físicas aplicables tanto al estudio de los sistemas complejos (sistemas macromoleculares e interacciones, líquidos, sistemas mesoscópicos y nanoscópicos y de muchas partículas) como al estudio de la materia blanda y la materia viva."

En el segundo caso se argumenta que "dado que la formación en Física del Estado Sólido es esencial para cursar con éxito una buena parte de las asignaturas del Máster, hemos ido progresivamente enfocando la asignatura de IBD hacia, primero, conseguir una nivelación y, segundo, adquirir unas herramientas y conceptos avanzados simplemente a nivel de estructura electrónica sin interacciones. Con conceptos esenciales claros, muchos de ellos no triviales para los alumnos, el resto de asignaturas se cursan con mayor facilidad. Creemos que el grado de satisfacción de los alumnos con este nuevo enfoque es alto dado que les permite adquirir destreza en aquellos aspectos del Estado Sólido que son la base de temas más avanzados como, por ejemplo, aquellos en los que las interacciones juegan un papel importante y que se cursan en el segundo cuatrimestre"

Estos argumentos fueron valorados positivamente y la propuesta aprobada tanto en la Comisión de Posgrado de la Facultad (el 18 de marzo de 2021, presidida por mi antecesor Juan Oñate) como en Junta de Facultad en la fecha arriba indicada.

Por tanto, presento esta propuesta para su consideración y aprobación, si procede, por parte de la Comisión de Estudios de Posgrado delegada de Consejo de Gobierno.